

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Marzo de 2012.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	4.227,4	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	473,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	473,3
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.378,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.378,7
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.378,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.861,8
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.789,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.789,1
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.300,4
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.300,4
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	65.484,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	71.982,8
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	83.670,7
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	130.333,5
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	103.682,2
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	103.682,2
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	14.951,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.316,8
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	14.951,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.316,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	39.657,0
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	152.727,0
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	39.657,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	152.727,0
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	39.657,0
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	12.807,1	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	19.515,6	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	14.646,5	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	32.450,9	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	51.637,5	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	70.137,7	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	10.615,7	
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	16.910,9	
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	18.592,8	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	27.728,3	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	33.728,2	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	42.957,0	

J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	45.273,5		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	60.643,1		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	68.797,8		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.045,9		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1) a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	0,0 348,6		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	67.782,8	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.495,2	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	67.784,8	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.494,9	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	134.977,5	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.018,5	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	134.977,5	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.018,5	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	466.789,8	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.696,4	
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	649.630,8	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.780,6	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	960.770,1	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	8.520,8	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.899.291,9	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	24.098,2	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	691.926,4	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.571,2	
		M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	812.659,3
						b) Costo de envío [\$/atención] (2)	0,0
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.280,7		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.517,0		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.813,9		
			Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.898,6		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	32.230,4		
			Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	33.861,2		
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	11.954,5		
			Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	29.952,8		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	30.672,1		
			Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.723,5		
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	19.195,5		
		R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	10.293,1		
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	43.032,1		
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	53.007,4		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/inspección]	41.944,7		
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.657,6		
				a) Cargo Fijo [\$/inspección]	45.231,1		
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.700,3		
				a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	162,7		

T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.915,9
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.324,7
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.868,0
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.138,7
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.406,9
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.311,3
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	36.176,5		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.458,0		
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	52.466,2		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.849,0		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	70.088,8		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	7.822,3		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	578,9
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.349,6
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	773,2		
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	14.543,9		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.648,8
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.811,7
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	20.066,6
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.603,4
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	55.474,2
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.072,0
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	63.741,6
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.072,0
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	75.751,1

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.